



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 165

San Isidro, 11 JUN. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 155 de fecha 01 de junio de 2010 se encargó al señor **RICARDO ALBERTO GALVAN GILDEMEISTER**, en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DAR POR CONCLUIDO** a partir de la fecha el encargo conferido al señor **RICARDO ALBERTO GALVAN GILDEMEISTER** en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

